



LA VERDADERA LIBERTAD

Quizás se habla en estos días un tanto demasiado de libertad. Se maneja tanto el nombre, se dice y se redice, que llega a perder su verdadero sentido, para quedar como una cosa falsa y sin justa interpretación. Y no se diga cuando tras la palabra «libertad», por la circunstancia que sea, se pospone el nombre de España, y mucho más aún cuando del calificativo y del determinativo hacen usos seres y personas que ni nos conocen ni nos comprenden.

Los españoles tenemos un concepto muy nuestro de la «libertad». Entendemos por libertad una serie de circunstancias que van anexas con las necesidades del vivir, y por lo tanto con obligaciones. A nuestro modo de ver, la libertad en el trabajo lleva anexa una obligación que fundamentamos en nuestros principios cristianos y católicos, y al libre albedrío para trabajar anexamos el deber del «ganarás el pan con el sudor de tu frente». El trabajo, más que derecho, es en nosotros una obligación del hombre de la que no separamos ni al que con él llega a encallecer sus manos, o el que traza, proyecta, escribe o dice. Y exigimos en el fondo de ese trabajo, no un fin egoísta, sino un bien para la sociedad.

No pretendemos atar ni ligar la expresión y el pensamiento. Queremos para ambos una libertad absoluta y total, pero una responsabilidad mucho mayor todavía. Y como sobre nuestra carne y sobre nosotros mismos pesaron en otros tiempos las consecuencias de errores de teorías e ideologías utópicas, por conocer la diferencia de la palabra a la acción, o de las promesas a las realidades, necesitamos frenar todo lo que pueda haber de erróneo, falso o perverso, de la misma forma que las leyes o los códigos castigan y combaten todo lo que es nocivo a la sociedad humana. Pesan sobre nuestra Patria más de medio millón de crímenes y asesinatos, y se ven demasiado orladas nuestras carreteras de cruces que los recuerdan, para que sea tan fácil olvidar como muchos pretendidos «idealistas» se dedicaron a matar por el delito de pensar y hasta por solo creer en Dios.

Quizás la «libertad» que los españoles comprendemos tenga un alcance y una amplitud mucho mayor que la de aquellos que desde lejos, protegidos por la muralla de los millones que robaron, nos quieren atacar y combatir, como queriendo olvidar que sobre ellos pesa la responsabilidad de todo lo anterior.

La libertad de España, en el trabajo y en la vida, es la libertad del hombre fundamentada en la Ley de Dios. Para los que dudan de ello, está la realidad palpable de nuestro juicio. Cuando el Julio de 1936 la nación en armas se levantó contra las imposiciones que eran la total negación del sentido más ínfimo de lo que la libertad da al hombre, fueron voces de españoles y arrieros de valientes de España las que marcaron el principio de un camino, y contra el fin de ese camino se interpuso desde fuera lo que nos negaba a muchos el derecho a la vida. Y por ese derecho a la vida, la libertad mínima que debe reconocerse en al hombre, España luchó, y fueron los españoles los que vencieron.

Desde entonces, en un mundo en guerra, España supo vivir en paz; y el camino de la paz y del trabajo era el camino de todos los españoles. En esa meta, radiante de vida y de realidades, los españoles vemos la verdadera libertad.

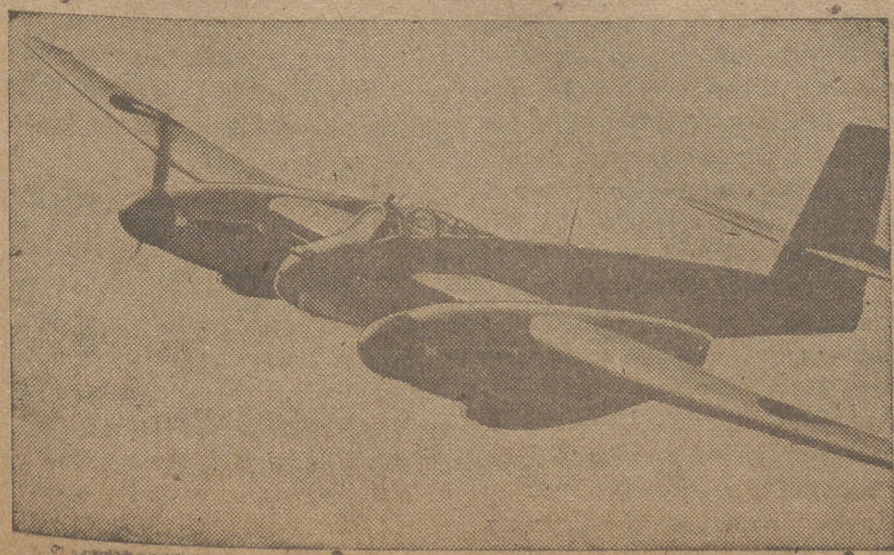
Triunfo del Gobierno en Portugal

LISBOA, 22.—Las noticias que hoy se tienen en Lisboa relativas a las elecciones de barrio, celebradas ayer con carácter administrativo, acusan normalidad en todo el país y confirman los datos recibidos anoche en este sentido. Según informes oficiales, han votado el 60 por 100 de la población total lo que supone un claro triunfo del Gobierno. Aun en el supuesto que a ciertos elementos de la oposición, presentados al acto electoral con carácter independiente, se hubieran unido los grupos democráticos reunidos en el centro «Almirante Reix», este movimiento opositor habría obtenido poco más del 20 por 100. Esta noche sólo faltaban datos precisos de Évora, Braganza y Viana de Castelo, pero en general

se puede afirmar que las listas de Unión Nacional, entidad política que sigue los cauces trazados por el Gobierno, han obtenido un lisonjero éxito.—EFE.

Muere el ministro de Venezuela en España

MADRID.—Ha fallecido el ministro de Venezuela en España, don Cristóbal Benítez, el ilustre diplomático venezolano se hallaba enfermo del corazón desde hace algún tiempo, y el fallecimiento sobrevino a causa de una angina de pecho. Se le tributaron honras fúnebres de general de división con mando.—(Cifra).



Vista del caza bimotor de la R. A. F. «Welki», para operar en la estratosfera

Resultado de las elecciones francesas

Los comunistas han conseguido el 26,7 por 100 de los votos; los católicos demócratas el 24,4 y los socialistas el 23,8

El partido radical-socialista ha sufrido una enorme derrota

El Gobierno se reunirá para examinar el resultado de las elecciones

PARIS, 22, 12 noche.—Los votos obtenidos por los principales partidos en las elecciones de ayer según los últimos datos oficiales, que abarcan el 90 por 100 de las circunscripciones, son los siguientes:

Comunistas: 4.869.013, es decir, el 26,7 por 100 del total.

Movimiento Republicano Popular (católicos demócratas): 4 millones 446.931, o sea el 24,4 por 100

Socialistas: 4.354.289, que equivale al 23,8 por 100.

Radical-socialistas: 1.029.227, el 5,6 por 100.

Los demás partidos obtuvieron 2.496.270 votos, es decir, el 13,7 por 100.

Dos circunscripciones de París y tres departamentos no figuran en esos totales.

Los últimos datos sobre el referéndum son los siguientes:

Primera pregunta: Sí, 19.081.808 no, 800.884.

Segunda pregunta: Sí, 13.224.753 no, 6.613.635.

Mañana se reunirá el Gobierno bajo la presidencia del general De Gaulle para examinar los resultados de las elecciones. El Gobierno permanecerá en su puesto hasta el 6 de noviembre, fecha fijada por la primera reunión de la nueva Asamblea.

Ciento once miembros de la antigua Cámara de Diputados han sido elegidos para la nueva Asamblea, así como treinta y ocho miembros de la Asamblea consultiva, que no habían sido diputados anteriormente.

En la nueva Asamblea figurarán treinta mujeres, de las cuales catorce son comunistas, cinco socialistas y siete católicas.

Depresión en la Bolsa

PARIS 22, 10 noche.—Los resultados electorales y en particular el avance comunista han creado una atmósfera de depresión en la Bolsa de París.—EFE.

Comentarios de la Prensa

PARIS 22, 10 noche.—Mientras el comunista «L'Humanité» y el católico «L'Aube» rebotan contento, el diario socialista «Le Populaire» da señales de desilusión por no haber logrado su partido la posición predominante que esperaba.

«L'Aube» dice, después de destacar el triunfo de la tesis De Gaulle: «Ha fracasado la frenética campaña de los comunistas, que querían transformar el referéndum en plebiscito contra De Gaulle. Incluso los suburbios de París—el cinturón rojo de la capital—no ha seguido, en su mayor parte, las consignas comunistas.»

«L'Aurore», periódico radical cuyo partido ha sufrido, en parte, en beneficio de los católicos demócratas, un enorme retroceso, declara que el éxito de éstos se debe parcialmente a haberse presentado como progresistas en lo social, mientras que en lo internacional propugnan una política razonable, prudente y opuesta a la obediencia a Rusia.—EFE.

Aplastante derrota Radical

PARIS 22, 12 noche.—La aplastante derrota de los radicales, el partido clave de la Tercera República desde hace muchos lustros, es atribuida por el diario conservador «Le Cigare» a su inesperado acuerdo con los comunistas, en primer lugar, y a su actitud contraria a De Gaulle, en segundo término.

En general los órganos conservadores destacan que el sentido de la jornada electoral es el tributo rendido por la nación a De Gaulle. «Le Pays» dice: «Nadie puede sorprenderse porque Francia haya expresado con firmeza su gratitud y su confianza a quien la encarnó y la devolvió su puesto en el mundo. La gran mayoría de los franceses desean que los poderes constituyentes sean conferidos a una Asamblea única y que las relaciones entre ésta y el Gobierno Provisional sean las que preconiza el general De Gaulle, con el fin de que un poder ejecutivo respetado y estable, pueda continuar bajo el control parlamentario la labor del pasado año.—EFE.»

Decepción en los círculos laboristas de Londres

LONDRES, 22.—Una profunda decepción ha causado en los círculos laboristas londinenses la inferioridad de los socialistas

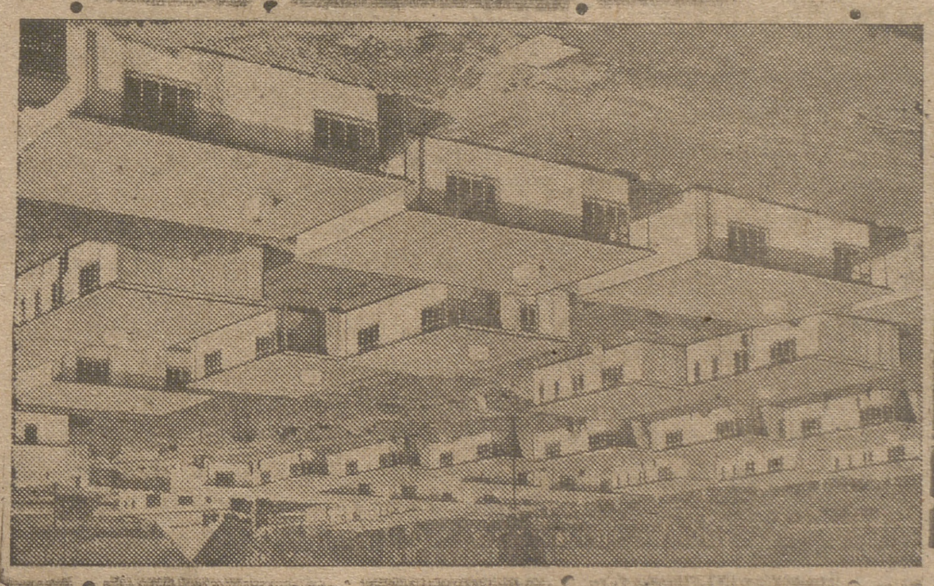
franceses ante los comunistas y los católicos demócratas, ya que esperaban una victoria de los primeros.—EFE.

Comentarios en Londres

LONDRES, 22.—Los diarios de la noche comentan el resultado electoral francés como triunfo del general De Gaulle.

«El hecho más inmediato y abrumador que aparece en la jornada de ayer —dice «Evening News»— es el fuerte apoyo dispensado por todo el cuerpo electoral al general De Gaulle, cuya autoridad queda considerablemente reforzada. Francia sufrió, a partir de 1940, una terrible agonía; los resultados de la consulta popular indican que no ha sido en vano, que sigue teniendo alma propia y que tiene resolución, vigor y firmeza de propósitos.»

«The Star» dice: «En las elecciones francesas el general De Gaulle parece haber logrado una victoria impresionante. Lo probable es que su personalidad haya conseguido más votos que su política. El nuevo partido del general De Gaulle, el Movimiento Republicano Popular, está a la mitad del camino que separa el catolicismo del comunismo. Su triunfo ha de representar un duro golpe para los comunistas.»—EFE.



Casas prefabricadas inglesas, en uno de los suburbios de Londres, donde ya son habitadas.

Homenaje de la colonia española de Méjico a la Virgen de Guadalupe

Los gritos de ¡viva a España y a Méjico resuenan ardorosos en las naves de la Basílica de Telpeyac

WASHINGTON 23, 2 madrugada.—Más de seiscientos publicaciones católicas de los Estados Unidos publican hoy simultáneamente una crónica sobre el homenaje que la colonia española de Méjico rindió el día 8 de octubre a la Virgen de Guadalupe, con ocasión del jubileo de la coronación canónica a la sagrada imagen mejicana. La crónica, suministrada por el Servicio de Información Católico, dice así:

«En simbólica mezcla de personas, himnos y banderas e invocaciones, España y Méjico se unie-

ron en la mañana de aquel día. Los gritos de ¡viva España! ¡viva Méjico! resonaban en las naves de la Basílica de Telpeyac y de los labios de las garbosas españolas, ataviadas con mantilla y alta peineta, y de las mejicanas, envueltas en sus lebezos, se elevaba una oración por las dos patrias: ¡Virgen de Guadalupe, protege a Méjico! ¡Virgen de Guadalupe, protege a España!, eran los clamores que constantemente se oían.

Frente a la sagrada imagen, a cuyos pies están postrados en marmóreo gesto el obispo espa-

Continúa el temporal de lluvias

Servicio meteorológico

Durante el día se han registrado aguaceros en Galicia, costa cantábrica, Cataluña, Levante y Baleares, siendo la máxima precipitación recogida de 12 litros por metro cuadrado en Gerona.

En el resto de España ha habido buen tiempo con cielo parcialmente nublado.

La temperatura máxima de 27 grados se ha registrado en Sevilla y Córdoba.

Tiempo probable: En Galicia y puntos de la costa cantábrica se registrarán algunos aguaceros. En Cataluña y Levante mejoría de tiempo. Sin cambios apreciables en el resto de España. Continuación de los vientos del Oeste y mar agitado en el norte.

El río Mundo, desbordado, arrastra un puente provisional

ALBACETE, 22.—La reciente tormenta que descargó sobre algunos pueblos de la provincia produjo momentáneamente el desbordamiento del río Mundo, en el término de Bogarra. La riada arrastró un puente provisional de la carretera, pero no produjo otros daños. La tormenta fue tan violenta como fugaz y no produjo el beneficio deseado en las resacas tierras de esta comarca.—(Cifra).

El Jubileo de la Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe

TOLEDO.—El ministro de Asuntos Exteriores y los diplomáticos americanos que se encuentran en esta región con motivo del cincuentenario de la coronación canónica de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, han asistido a una corrida de novillos verificada en la plaza de armas del Castillo del Condestable de Lagartera. Seguidamente se simuló una boda tradicional, ceremonia llena de vistosidad y colorido, en que dos jóvenes lagarteranos, María Isabel Moreno y Lorenzo García, lucieron los trajes típicos de origen morisco.

El ministro y las personalidades asistentes visitaron luego la exposición de bordado y labores lagarteranos. Después se verificó el típico «baile de la manzana» en la plaza inmediata a la iglesia.

Después de esta excursión organizada por el Consejo de la Hispanidad regresaron a Madrid.—(Cifra).

ñol fray Juan de Zumárraga y el indio Juan Diego, descansaba un estandarte de la Santísima Virgen del Pilar. La procesión que enarbolaba las banderas de Méjico y España, desfiló a los acordes gloriosos del himno de Méjico y la Marcha Real española. La multitud, entusiasmada, prorrumpió en frenéticos aplausos. La escultura del Indio Juan Diego llevaba la bandera roja y gualda, mientras que la del fraile obispo ostentaba la bandera de Méjico.

El padre Prudencio Lerena, misionero del Corazón de María, dice desde la cátedra sagrada: «Mejicanos y españoles: Esas son las insignias de nuestras patrias, que nunca deben arriarse de los mástiles altísimos en que la Historia los ha colocado. Prostrados ante la Virgen Santísima de Guadalupe, Ellas también rezan y están diciendo y proclamando ante el mundo entero la unión de Méjico y España.»—EFE.

"El Diario de Avila," en Arenas de San Pedro

Intereses barranqueños

Ignoro si mi último artículo publicado con este mismo epígrafe había tenido algún lector y si éste benévolo y bondadoso, habrá podido interesarse por la continuación que anunciaba. La posibilidad, todo lo remota que se quiera, de que pueda ocurrir así me inclina a cumplir, con esta desilusionada cuartilla, la palabra dada. Porque lo cierto es, que aquellos intentos han caído, no diré que como la piedra en el lago solitario, pues en este acuático y conocido simul, si la piedra desaparece, el agua se agita con leves ondas que son al fin movimiento y vida, sino más bien como móvil que se pierde sin dejar rastro en el vacío. ¿Cuál puede ser el motivo de tan rotundo y desalentador fracaso? No lo absurdo de la propuesta, ni su injusticia, ni su imposibilidad.

No el imperioso mandato de las circunstancias del momento, pues se ve ya presumible su término en un porvenir cercano y para entonces sería conveniente estar preparado, organizado, tener puesto preferente. No la hostilidad del medio, pues no hay habitante del Barranco que no se lamenta de este desolador aislamiento, y no comprenda que si este rincón abulense, tan rico por sí, sigue hoy poco más o menos como estaba en 1900 es debido principalmente a la carencia de comunicaciones eficaces, vehículo de la civilización y factor imprescindible para el progreso y

bienestar de los pueblos. No, tampoco, porque sigan actuando aquellos obstáculos tradicionales que antes de 1936, interpretaban el camino a toda aspiración que no les fuera grata, ni menos aún, porque exista el temor de no encontrar los necesarios apoyos en quienes—bien probado está—le inspiran siempre en móviles de equidad y de conveniencia pública.

Pues bien, yo me proponía en este segundo artículo haber hablado de las comunicaciones con Avila, tema tan sugestivo para la información interesante, de las posibles comunicaciones con Madrid y del teléfono, complemento imprescindible de todo lo demás, y haber argumentado cómo este programa no es obra de un día, ni de un viaje, cómo requiere dirección y lucidez y sobre todo perseverancia. Esbozo de campaña que no sería muy original ciertamente pero que nadie podría tachar de inútil, ni de impertinente. Y como a mí no me guía más que el amor a la región en que nací y el interés, tan legítimo, de que los cosas que consiga para ella encierren también alguna partícula de mejoras personales más no me queda sino poner debajo de estas líneas una modestísima inicial con el único objeto de indicar y probar que el trabajo que ella sustenta es un trabajo de colaboración en la bondadosísima e inteligente Hoja del Diario para Arenas de San Pedro.

OCTUBRE
19

S. Pedro de Alcántara, Patrono de Arenas.

En un lindo valle de la tierra mía, se encuentra enclavada una bella ermita.

Allí la pradera cuajada de flores y los verdes pinos en el alto monte, el claro arroyuelo que tranquilo corre, la alegre tonada de los ruiseñores, y el mozo que canta un canto de amores, elevan un himno al Dios de los Dioses; un himno triunfante de gracia y loores que en aquella ermita, henchidos de amores, el cuerpo de un santo conservan los hombres; San Pedro de Alcántara de glorioso nombre. El Santo que sabe aquietar pasiones consolar el alma e infundir ardores, varón penitente que en constancia noble se pasó la vida entre los rigores de una penitencia dura como el bronce.

Desde el fondo mismo de aquella montaña, la villa de Arenas te reza y te aclama. Los fieles devotos elevan plegarias fervientes de fe, llenas de esperanzas; a tus pies, postradas, lloran nuestras almas

y ante tí se inclinan buscando la calma. Protector bendito de mi villa amada, acoge sus súplicas enervorizadas. Haz que reine siempre una paz sagrada; la paz del espíritu, la paz de la gracia; y que unidos todos en santa alianza el perdón hermano todas nuestras almas. Y tú que supiste cincelar tu alma del dolor al golpe hasta hacerla santa, danos el esfuerzo, la fe y la constancia para que llevemos la pesada carga que Dios en la vida nos tenga asignada. Y que luego, Padre, cuando terminada, se halle nuestra vida y ante el Juez Supremo se presente el alma, pesen más entonces nuestras buenas obras que las obras malas, para que vallamos a tu vera santa a entonar gregosos himnos y alabanzas.

En un lindo valle de la tierra mía se encuentra enclavada una bella ermita ¡Dios nos la conserve! ¡Que Dios la bendiga! Eduardo G.ª Galán López (15 años)

Hoyo de Manzanares, octubre 1945.

Delegación Provincial de Trabajo

Familias Numerosas

Nuevamente se hace público para general conocimiento, que en virtud del Artículo. 33 del Decreto de 31 de marzo de 1944, que aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de 13 de diciembre de 1943 sobre protección a las Familias Numerosas, que cuantos beneficiarios deseen continuar disfrutando de los beneficios concedidos por la expresada Ley, deben efectuar la renovación de sus Títulos para todo el periodo del año de 1946 dentro del cuarto y último trimestre del actual año.

Como complemento, esta Delegación Provincial de Trabajo, recuerda a los señores beneficiarios las normas ya conocidas:

1.ª Desde 1.º de octubre, y hasta el 31 de diciembre de 1945, inclusive, queda abierto el plazo para solicitar la renovación de los Títulos de beneficiarios de Familias Numerosas, expedidos para el año 1945, con objeto de efectividad durante el de 1946.

2.ª Los cabeza de familia usarán los impresos oficiales editados para tal efecto, siendo estos de dos clases: a) para las familias que no hayan tenido variación alguna en sus miembros—denominada R.—y b) para las que, por el contrario, sufriesen variación—denominada R. V.—Ambos están a disposición de quienes lo soliciten en esta Delegación, mediante el abono de una peseta para los primeros, y de una peseta cincuenta centimos los segundos.

3.ª Una vez cumplidos los requisitos establecidos, se entregarán directamente en esta Delegación de Trabajo (Avenida de Portugal 31) o bien por conducto de las Alcaldías, si los interesados residieran fuera de esta Plaza.

A S. PEDRO DE ALCANTARA:

AURAS DE ZARAGOZA

IMPRESIONES

No es fácil olvidar las gratísimas impresiones que un Sacerdote aragonés ha traído de tierra castellana con perspectivas características que sintetizan lo más expresivo de las más bellas regiones españolas.

Me refiero a la villa de Arenas de San Pedro donde he tenido el consuelo de cantar las glorias de la Santísima Virgen del Pilar durante el solemne novenario y la gran fiesta que con tanto entusiasmo y devoción tanta allí se celebran.

Aún perdura en mis oídos el eco del entusiasmo religioso de aquella procesión inolvidable, y mis ojos todavía no han salido de su asombro de ver en tierras castellanas algo tan pilarista como nunca lo habíamos visto fuera de Zaragoza.

Razón tenía quien me decía que los aragoneses hemos de dejar ese aspecto algo exclusivista que a veces, sin querer, damos a la devoción de la Santísima Virgen del Pilar, para considerarla cada vez más española puesto que está metida en lo más hondo del pueblo español.

El caso de Arenas, manteniendo su amplio y bellísimo templo parroquial lleno hasta rebosar durante todo el novenario y con el pueblo en masa pegado a la imagen venerada y sin cesar de aclamarla, es bien aleccionador en este sentido.

Ya que he cogido la pluma para contar mis impresiones, quiero referirme a algunos aspectos de la vida de Arenas que me han cautivado especialmente.

Dejando aparte lo gracioso y encantador de su paisaje, cosa que comprueban cuantos por allí pasan, me llamó poderosamente la atención el espíritu parroquial que ha sabido infundir su celo al párroco don Marcelo Gómez Matías con esfuerzo de tesón y de años y con visión clara y moderna de la vida parroquial.

Buena prueba de ello es el Almanaque Parroquial, sostenido con interés y cariño durante más de treinta años, Almanaque que, si nació como suplemento de la Hoja Parroquial, yo me atrevería a considerarlo complemento y corona de la misma. Último que ese medio, tan parroquial y tan formativo de propaganda, no tenga imitadores en muchas parroquias de España, si bien auguro que ha de tenerlos algún día. No temo equivocarme al afirmar que cuando ese Almanaque Parroquial de Arenas será guión, estímulo y modelo.

Y como el espíritu parroquial siembra hermandad y ambiente familiar en la vida cristiana de los pueblos, ahora me explico el por qué del espíritu social que he admirado en Arenas, ese espíritu social del cual es índice y fruto la Cooperativa del antiguo Sindicato Agrícola Católico. Es una de las obras sociales mejor logradas que he encontrado en los pueblos, y el secreto está sin duda en haber nacido a la sombra del campanario de la parroquia y en estar mantenido por ese espíritu parroquial de hermandad cristiana a que antes me he referido.

No puede faltar aquí una alusión siquiera al rincón evocador del Convento de San Pedro de Alcántara, cargado de recuerdos de las tremendas penitencias del Santo, cuidado con mimo por la actual comunidad y rodeado de la devoción más acendrada.

Una preocupación asalta mirando las grandes posibilidades industriales de Arenas, es que el afán industrial restase poesía y

espíritu a la Villa. Pero eso no ocurrirá si cada día sigue más fuerte y sentido el espíritu parroquial, si se cultivan las ideas sociales y si todos continúan fieles a la devoción de la Santísima Virgen del Pilar y de San Pedro de Alcántara.

Muchas cosas buenas quedarán garantizadas si la Asociación de Nuestra Señora del Pilar aliente esa devoción, para lo cual considero un consejo oportuno decir a todos los moradores de la encantadora villa de Arenas que se inscriban en dicha Asociación.

Zaragoza, Septiembre de 1945.
Francisco Izquierdo Molins
Presbítero

LIBRO DE LA FAMILIA

Para el percibo del Subsidio Familiar conviene se vaya suscribiendo por los trabajadores subsidiados, la antigua Declaración de Familia por el nuevo Libro de la familia que se reparte en los Juzgados Municipales. Trabajador subsidiado, adquérelo en el Juzgado en que fué inscrito tu matrimonio.

Terceros Cursos Generales de Perfeccionamiento Médico

La «Obra de Perfeccionamiento Sanitario de España» comunica que los Terceros Cursos Generales de Perfeccionamiento Médico tendrá lugar en sus Centros de Madrid, Valencia, Zaragoza, Granada, Santiago, Cádiz, Salamanca, Santander-Valdecillas y Bilbao, en los días 19 al 29 de Noviembre y en los de Barcelona, Sevilla y Valladolid durante los días 3 al 13 de Diciembre. El tema clínico-sanitario, de tipo obligatorio, dictado por el Consejo Nacional de Sanidad para todos los Centros es: «Infecciones no tuberculosas del aparato respiratorio. Clínica, Epidemiología y Profilaxis». La petición de programas, matrícula libre, solicitud de becas e informes complementarios, deberán dirigirse al señor Secretario General de la O. P. S. E. (Dirección General de Sanidad, Plaza de España), Madrid.

C. N. S.

Sindicato provincial de Transportes y Comunicaciones

Se recuerda a las Empresas de Transporte de viajeros y mercancías la obligación en que se encuentran de cumplimentar la orden del ministerio de Hacienda de fecha 6 de mayo de 1945 (B. O. núm. 80) a cuyo efecto deberán personarse en este Sindicato Provincial de Transportes al objeto de formular la petición del modelo oficial necesario para las mismas, en evitación de graves sanciones por la Dirección de Uros y Consumos.

Se venden unas 3 000 arrobas de heno en dos fincas; la una en término de Santa Cruz del Valle, de veinte peonadas de siega, y la otra en término de Villarejo, ésta también de veinte peonadas, con hierba ladeada en toda su extensión y abundante abrevadero. Para tratar en Santa Cruz del Valle con Primitivo Gómez Navarro.

Arenas ha celebrado solemnes fiestas en honor de San Pedro de Alcántara

La típica romería al Santuario estuvo concurrendísima

Arenas ha celebrado con tradicional esplendor las solemnes fiestas en honor de su patrono titular San Pedro de Alcántara. El solemne novenario que precedió a la fiesta principal fué a modo de espíritu prelude para la fervorosa conmemoración, traduciéndose en copiosos frutos de los que fueron manifestación espléndida las misas de comunión del día 19.

El día 18 se anunciaron las fiestas con disparos de cohetes y con ciertos de la Banda Municipal. La madrugada del siguiente día apareció igualmente sonora y estruendosa, recorriendo las calles de la población la misma Banda de Música tocando alegres dianas. La típica romería al Santuario resultó concurrendísima de fieles que asistieron al Santo Sacrificio de la Misa en la capilla del Santo, ocupando la Catedral Sagrada el reverendo padre Miguel, O. F. M., que había predicado la novena en la

parroquia. Por la tarde saltó el Santuario recorriendo los alrededores la procesión con la imagen de San Pedro de Alcántara, presidiendo las dignísimas autoridades.

En la Plaza del Condestable Dávalos se quemó por la noche una preciosa colección de fuegos artificiales.

Las fiestas taurinas

En los días 20 y 21 se han celebrado novilladas y festivales taurinos con intervención de los afamados diestros Manuel Carmona, Boni, Juanito Zamora y Moreno Reina. El día 22 tuvo lugar un festival taurino con cuatro de las primeras figuras del toreo, siendo muy del agrado del público el conjunto de las jornadas vividas con alegría en la ilustre Villa de la Triste Condesa.

LEA USTED

"El Diario de Avila,"

Antonio Peralta

Almacenes de maderas y materiales de construcción de todas clases. Depósito de placas y tuberías de Fibrocemento.

IMPORTACION DIRECTA

Avenida de José Antonio, 8. Teléfono 210.

AVILA

Casa central: SALAMANCA

Publicidad «AVILA»

Præter o propter

Señor Director de El DIARIO DE AVILA.

Mi distinguido amigo: Me sorprende, y en verdad muy gratamente, la lección exegética que en El DIARIO DE AVILA del miércoles 17 publica el P. Vidal Clemente, amigo mío muy estimado, a propósito de un lapsus que, por lo visto, hubo de padecer en el artículo «Ante un homenaje» inserto días antes en este mismo periódico.

Al pensar en la egregia figura del Médico, con ocasión del acto literario que el Centro Cultural Abulense había de celebrar en honor del Dr. Angel Torres, con quien tantos vínculos de afecto me unen, vino a mi imaginación la frase del *Eclesiástico*, según la Vulgata, dice: «honora medicum propter necessitatem». Es algo fuera de duda que yo de la Sagrada Escritura no tengo otros conocimientos que los muy superficiales que podemos adquirir los simples fieles. Aún hay otros libros Sagrados de lectura más asidua, aunque no en plan de estudio propiamente dicho, entre otras razones porque ello exigiría una preparación lingüística y teológica que estoy muy lejos de poseer, pero precisamente este del *Eclesiástico*, no obstante su densidad doctrinal que le hace tan atractivo, mentiría si dijese que me es familiar.

Yo, que honro al médico aunque, gracias a Dios, no le necesito, me permití dudar, y sigo dudando al el hijo de Sirac escribió en hebreo lo que traducido al castellano, a través del griego y del latín, dice «honra al médico porque le necesitas», o lo que realmente consignó fué, dicho en el habla de Cervantes, «honra al médico aún fuera de la necesidad».

Y lo dudo no porque la interpretación que pudiéramos llamar sistemática sea favorable a esta segunda inteligencia, que si lo es (no hay que olvidar que los tres primeros versículos del Capítulo 38 del Libro citado dibujan la figura del médico, no como artista sino como hombre de ciencia, y este prestigio es immanente); lo dudo sencillamente porque el pasaje discutido se transcribe en las diversas ediciones del Antiguo Testamento en términos contradictorios. Aludo naturalmente a las ediciones católicas, sin acudir a compendios no ortodoxos, tanto por motivos de disciplina como porque, según es sabido, estos omiten aquel Libro que, aunque tenido en gran estima por la antigüedad judía, fué excluido del Canon, según Josefo, porque no estaba garantizada su inspiración por ningún testimonio de Profeta.

Las traducciones de la Vulgata es obvio que emplean la preposición «porque», equivalente de la preposición latina *propter*.

Mas abramos una edición de la Biblia ofrecida «en versión directa de las lenguas originales», debida a otro dominico ilustre, el P. Colunga, Decano de la Facultad de Sagradas Escrituras en la Universidad Pontificia de Salamanca y vemos que el primer versículo del Capítulo 38 del Libro del *Eclesiástico* dice así: «atiende al médico antes que lo necesites, que también él es hijo del Señor». La obra está editada en Madrid, en 1944, es el primer volumen de la Biblioteca de Autores Cristianos, y le prologa el Nuncio de Su Santidad Monseñor Cicognani (v. página 1.036).

Así, pues, y ante la divergencia que notoriamente existe entre los escrituristas (y que en definitiva no es sino un episodio de la controversia en torno a la exactitud de la Vulgata, vieja cuestión ya muy agitada en tiempos del Cardenal Belarmino) sea permitido a un profano aludir a un sentido admisible, y aún admitido, aunque se aparte de la *communis doctorum opinio*, y fundar en él un homenaje a la Medicina en plena salud.

Aún me rectifica el P. Vidal en otro punto. Yo había aludido a la preposición *propter* y al adverbio *praeter*, a lo que él opone que ambas palabras son preposiciones.

La voz latina *praeter* ¿no soporta la homonimia? ¿No registra el vocabulario del Lacio un *praeter* preposición y un *praeter* adverbio?

Es preposición de acusativo en Cicerón, por ejemplo, cuando decía «*praeter unum*» (a excepción de uno), o «*praeter rem loqui*» (hablar fuera del caso), o en Terencio, «*praeter spem*» (contra toda esperanza), o en Tácito, «*praeter suorum ora*» (en presencia de los suyos), o en Plauto, «*praeter etatem*» (más de lo que promete la edad), pero cuando desplaza una acción de un determinado tiempo o espacio o grupo, tal como en Salustio (*praeter rerum capitalium condemnatis*), modifica un verbo y parece difícil desenclavarle de las locuciones adverbiales, aunque más del gusto de los gramáticos modernos sería añadir el sufijo «*quam*» para determinar un momento antecedente. Mas he aquí que un latinista tan irrecusable como Raimundo Miguel confirma la corrección de la locución expresada (*Diccionario*, edición 1931, página 736).

En resumen, y para terminar, yo agradezco mucho comentarios como el que motiva estas líneas, y los agradezco *propter necessitatem* (porque los necesito), pero permítame esta pequeña réplica *praeter oportunitatem* (aún fuera de oportunidad), y en este caso sí que es preposición.

Con el afecto de siempre le saluda su buen amigo q. b. s. m.

Enrique de Leyva.

Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de cólicos y dolor de estómago se maravilla el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicario

VENTA EN FARMACIAS

Solar: en San Roque venden 637 metros cuadrados para 24 reses

Establo: vendiendo en Plaza San Nicolás.

INFORMARON: Publicidad AVILA, San Roque, 13. Teléf. 16, de 3 a 4.

Garañones raza leonesa, vendo dos, de tres y cuatro años, en San Cristóbal de la Polantera (León). S. Berciano Veterinario.

Reparaciones Radio garantizadas, a petición del cliente en su propio domicilio. Avisos: Vallespín núm. 10, pral. Avila. Teléfono 54

Información deportiva

El Avila-Segovia, partido de máxima emoción

No hay mal que por bien no venga. El lamentable resultado del partido de Burgos —que nos otros esperábamos, aunque no por tan fuerte diferencia— ha tenido la virtud de hacer mucho más interesante el encuentro que el próximo domingo jugaremos en San Antonio, contra nuestro «eterno rival», la Gimnástica Segoviana.

Habría pe dido algo de «color» ese partido, por la mala clasificación que llevaban los del acueducto y por las últimas actuaciones del Avila, que parecían demostrar una notable superioridad por parte nuestra. Como además el encuentro va a ser en casa, la afición abulense estaba convencida de que nos íbamos a comer crudos a los segovianos.

Ahora ya hay menos confianza, más intranquilidad, mayor incertidumbre, y con eso aumentará considerablemente el interés de la lucha.

Recordemos...

La Gimnástica Segoviana consiguió un empate con su homónima de Burgos en el campo de Zatorre, donde el domingo fué batido el Avila por un aplastante tanto. Los segovianos, también el domingo pasado, triunfaron por 4-1 sobre el Béjar, vencedor del Avila por dos tantos de ventaja en el primer partido de la Liga.

¿No será ya demasiado optimismo, mejor aún, demasiada candidez, a la vista de tales resultados, esperar un triunfo fácil de Avila sobre Segovia, aunque sea en propio campo?

La Gimnástica Segoviana ha sido siempre para nosotros un rival de mucho peligro, aparte de su clase mejor o peor, según las circunstancias de momento, por el ardor y el coraje que pone siempre en la lucha. Vencer a Avila en fútbol es la mayor satisfacción que existe para la afición de Segovia; y ¿por qué no decirlo también? —vencer a Segovia constituye una de las mayores alegrías que pueden darse a la afición abulense.

Por eso los encuentros entre ambos equipos dan siempre la nota de máxima emoción. Y mucho más este año, en que la pelota está en el caballete del tejado, y lo mismo puede rodar hacia la vertiente norte que hacia la vertiente sur.

Nos cuesta mucho trabajo tener que echar siempre nosotros el jarro de agua fría sobre la alegre confianza del público abulense; pero conviene que alguien desempeñe este oficio ingrato, porque aquí nos escapamos con gran facilidad hacia la euforia y así vienen luego los desencuentros, tan frecuentes como dolorosos.

A la Gimnástica Segoviana, decimos, es muy difícil ganarla este año aún en nuestro propio campo. Su equipo no se ha destapado aun, pero tiene clase suficiente para darnos un disgusto, a nada que nos descuidemos. Es fuerte su trío defensivo, donde figura nuestro conocido Zuara, que con tanto empeño se quiso traer a Avila, y su compañero de línea, Quico, dicen que es mejor aún. Tiene una media tan buena, por lo menos, como la nuestra, y una delantera mucho más realizadora y eficaz que la de casa, con Zubizarreta en el centro, el jugador vasco que tantos éxitos proporcionó a la Burgalesa.

Luego... nada tendría de particular que nos ganara la Segovia-

na en el mismísimo campo de San Antonio.

Y, sin embargo, es necesario, a toda costa necesario para el Avila ganar ese partido. Si lo perdemos, nos colocaremos en el penúltimo lugar de la tabla, a un paso del Zamora, que acecharía cualquier otro descuido para endosarnos la linternilla roja.

Ganando a la Segoviana, volvería a ser risueño nuestro horizonte. Como el próximo domingo juegan Ferroviaria-Burgos, Béjar-Imperio y Leonesa-Palencia, y cremos muy posible que ganen la Ferro, el Imperio y la Leonesa, nos pondríamos con dos puntos más que Palencia y Burgos, y empatados con Béjar, pero con mayor coeficiente; es decir, que saltaríamos a la primera mitad de la tabla, solo debajo de cuatro clubs y encima de cinco; lugar muy honroso para nuestras modestas aspiraciones, y al propio tiempo en buena situación para intentar la escalada si la suerte nos favorecía un poco y si el día menos pensado repetíamos la hombrada de Zamora.

Dijimos, cuando el Avila-Valladolid, que aquel era un partido clave; como quedó en tablas, nada nos aclaró, y la incógnita continúa. ¿Empezaremos la marcha hacia la cabeza o hacia la cola? ¿Hacia la cumbre o hacia el abismo?

El Avila-Segovia lo dirá.

Y repetimos que no es fácil ganarle, sino muy difícil, extraordinariamente difícil, porque la Segoviana echa siempre contra el Avila toda la carne en el asador.

¡Y menos mal si a nuestros jugadores no les da por dejar la suya en la fresquera!

EQUIS.

Comentarios futbolísticos

El domingo por la mañana nos decían los más viejos de Burgos que no se acordaban desde cuándo no llovía. A las cuatro de la tarde comenzó a llover y lo hizo como cuando enterraron a Zafra. Luego aclaró, se despejó el cielo y dicen los entendidos que no volverá a llover en siete años.

Consecuencia de esta intempestiva lluvia fué que los jugadores del Avila se dedicaran durante noventa minutos a ejecutar unos fantásticos pasos de danza clásica sobre el mullido césped de Zatorre. Y que los burgaleses se aprovecharan para quedarse con dos puntos que veían muy dudosos.

El asunto de los tacos de las botas ha hecho soltar cuatro tacos a algunos hinchas que quieren que todo se haga perfectamente. Pero si por falta de tacos se fracasó en Burgos, por sobre de tacos fracasó en Avila la Cultural Leonesa en el único partido que ha perdido. De lo pasado no hay por qué volver a hablar. Lo que hace falta es que la lección no se olvide y se tenga en cuenta para lo sucesivo.

La lucha entre Botas y Goyeneche parecía la bonita y clásica pelea de la pulga y el elefante. O la bíblica de David y Goliat. Solo que aquí el que tenía la honda era Goliat y le dió sopas con honda a David. Y más de cincuenta volteretas, muchas de ellas terminadas en saltos mortales.

En fin, partido perdido dos puntos para el contrario. Lo mismo que sea por uno a cero que por catorce a cero. Por eso no hay que rasgar las vestiduras por el

resultado de Burgos. ¿Qué tendrían que hacer en Zamora que recibieron esos cinco a cero a domicilio? ¿Y qué tendría que hacer el super as Barcelona después del seis a cero que le cayó en Las Corts el Atlético bilbaíno?

La tabla de positivos y negativos ha llegado a la coincidencia con la clasificación oficial porque todos los equipos han jugado el mismo número de partidos en casa que fuera de ella. Y así tenemos empatados al Valladolid y la Leonesa con 3 positivos, el Imperio con 2, el Béjar con uno, la Ferroviaria a cero, Burgos, Palencia y Avila con menos uno, Segoviana con menos dos y Atlético de Zamora con menos cuatro.

ZEDA.

Tiro al plato

El campeonato de Avila fué ganado por Juan Manuel Silveira

En el campo de «Las Hervencias» se celebró el pasado sábado la anunciada tirada de platos, para disputar el campeonato de Avila de 1945.

Participaron 23 escopetas, y la prueba fué a 15 platos excluyendo cinco ceros.

Este deporte ha sido poco cultivado en Avila hasta ahora, por lo que no abundan los buenos tiradores.

Se clasificó en primer lugar Juan Manuel Silveira, con quince platos sin cero, ganando el campeonato y la Copa del excelente Ayuntamiento.

El segundo premio fué ganado por Pedro Arévalo, con 15 platos buenos. Copa de la Sociedad de Tiro de Pichón.

Y el tercero, por Ramón González de Vega, con 14 de 16. Copa de la Casa Kaiser.

Los trofeos fueron entregados por el presidente de la Sociedad, don Enrique Aboín.

Los pasillos de su casa pintados con COLA DRAGON no la mancharán la ropa. 22 colores. Delicias, 46. Madrid.

LA VOZ DE LA SINCERIDAD

Un miliciano rojo regresado a España cuenta sus desencuentros y previene a los obreros contra las algaradas de Negrín y sus secuaces

BARCELONA.—Una periódico de Barcelona publica una carta de un miliciano del Ejército rojo y exiliado después en Francia, de donde ha regresado recientemente. Se llama Antonio Puig Noguera, cuenta treinta y nueve años de edad y es natural de Castellgall (Barcelona). La carta va dirigida a los obreros de Barcelona y de toda la zona que dominaron Negrín y sus secuaces. En ella dice, entre otras cosas:

«No os dejéis engañar por las voces amigas que nos nienen de más allá de nuestras fronteras. Vosotros, como yo, los conocéis bien, aunque no tan bien como yo, por haber tenido la suerte de no tener que partir el pan con ellos en el exilio. A los buenos, a los que nada habíamos robado en nuestra patria, el campo de concentración nos esperaba. Y allí estaban ellos, los jefes de nuestro ejército popular. Ellos se encargaban de hacer cumplir las órdenes que daña el mando francés. Las órdenes del mando francés no eran malas, pero puestas en práctica por nuestros «camaradas», ¡qué diferentes eran! Todos los que como yo tuvimos que vivir aquello lo recordaremos bien.

Sección religiosa

OCTUBRE

Día 24, Miércoles.—Santos Rafael Arcángel; Evergisto, Félix, obispos, Jenaro. pb., Fortunato, mártires; Martín, ab.; Marcos, mj.

La misa y oficio divino son de San Rafael Arcángel, con rito doble mayor y color blanco.

San Pedro de Alcántara

San Antonio.—Se celebra solemne novena en honor de San Pedro de Alcántara. Por la tarde, a las cuatro y media, Corona Seráfica, exposición de S. D. M., ejercicio de la novena, bendición y reserva.

Santa Teresa de Jesús

La Santa.—A las ocho y media de la mañana solemne funeral por las socias fallecidas y difuntos del Cuerpo de Intendencia.

Mes de Santa Teresa

La Santa.—La Comunidad de Reverendos Padres Carmelitas, el Ilustre Patronato y devotos teresianos ofrecen solemnes cultos a la gloriosa Virgen y mística Doctora, Santa Teresa de Jesús. Durante el mes, a las ocho de la mañana, misa rezada en el altar mayor. Por la tarde, a las seis y media, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Mes del Rosario

Real Monasterio de Santo Tomás.—Durante todo el mes, a las seis y media, rosario exposición de Su Divina Majestad, ejercicio y reserva. La Schola Cantorum interpretará selectos motetes.

—Siervas de María.—A las ocho de la tarde, rezo del Santo Rosario.

LINIMENTO DAURO

Tonítica los músculos. Imprescindible para todos los deportistas.

CRONICA ABULENSE

Delegación de Hacienda de la Provincia de Avila

Clases Pasivas

Se pone en conocimiento de los señores que a continuación se relacionan don Emilio Baquera Ruiz, don Constantino Calleja López, don Esteban Carreno Rodríguez, don Félix Conde Zancaja, don Cándido Carli Guadalupe, don Florentino Chicote Chamón, don Emilio García Martínez, don Eduardo García Resina, don Mariano Gómez Mateos, don Heracleo Jiménez Calvo, don Cesáreo Maroto Fernández, don José Matos Rodríguez, don Gabriel Ramos Rodríguez, don Gabriel Rodríguez Jiménez, don Luis Rodríguez Santamaría, don Herculano Velayos Gutiérrez y don Juan Chaguaceda Villabrille que tienen consignados sus haberes en esta provincia, que para dar cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad relativo al pago del aumento de las pensiones de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo han de presentar antes del día 25 de los corrientes en esta Oficina (Negociado de Clases Pasivas) el documento original que dió causa a sus respectivas consignación y alta en nómina acompañadas de dos copias del mismo, reintegradas con una póliza de 1,50 pesetas cada una.

El delegado de Hacienda, Octavio Pintos.

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

Mejorado el Albergue que los Caballeros Mutilados tienen en la Dirección General, se pone en conocimiento de todos los Caballeros Mutilados adscritos a esta Comisión Inspectora Provincial, que a partir de esta fecha, pueden permanecer albergando en el mismo, todo el personal que así lo desee, con arreglo a las siguientes normas:

Los señores jefes y oficiales que tengan que desplazarse a Madrid, se presentarán en la Dirección General solicitando ser albergados y de existir plaza vacante, se les dará ingreso sin otro requisito.

En cuanto al personal de suboficiales y tropa, expresarán sus deseos de albergarse durante su estancia en Madrid por medio de esta Comisión, la cual por teléfono se dirigirá al Albergue exponiendo las fechas en que los Caballeros Mutilados desean utilizarlo y de existir plazas disponibles se les comunicará a los interesados por el mismo conducto.

El máximo de tiempo que pueden permanecer albergados, será el de siete días completos, durante los cuales, a los señores jefes y oficiales, se les facilitará alojamiento y desayuno y a los suboficiales y tropa igual asistencia más un plus diario de quince (15) pesetas.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila
Plaza de la Victoria
(Resepo Municipal)

Lista de los números premiados del CUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 22 de octubre de 1945

Premiado con 25 pesetas, número 338

Premiados con 2'50 pesetas todos los números terminados en 38

De días

Mañana, festividad de San Rafael Arcángel, celebran su fiesta onomástica el comandante, profesor de la Academia de Intendencia, señor González Simeoni; los señores Albertos, Ortega, Gómez Maroto, Santodomingo, Santodomingo Nieto, Arana, Sastre Villalonga y Hernández de la Torre. Las señoras viudas de Medina, González Muñoz, y de López (Bernaldo de Quirós); señoras de Santodomingo y Bernaldo de Quiros.

Bodas

El domingo en la parroquia de San Vicente, tuvo lugar el enlace matrimonial de la señorita Luisa Jiménez Jiménez con don Pedro Díaz Sánchez.

Bendijo la unión don Juan Carrero, siendo apadrinados por don Narciso González Ruiz y doña Julia Díaz Sánchez, hermanas del contrayente.

Firmaron el acta como testigos don Víctor Alcón, don Eduardo Rey y don Nemesio García.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un almuerzo en el Hotel Continental.

La feliz pareja salió para Madrid y diversas capitales del Norte. A las numerosas felicitaciones que se les han dirigido unimos la nuestra.

—En la Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol se ha celebrado el enlace matrimonial de la simpática señorita María del Carmen Verde Rubio, con el sargento de infantería, don Angel Fernández González. Lucía la novia elegante traje blanco y el novio vestía el honroso uniforme del Cuerpo a que pertenece. Bendijo la unión el coadjutor de la parroquia, don Emilio Berlanas, y fueron padrinos don Manuel y doña Argentina Fernández González. Los numerosos invitados fueron obsequiados delicadamente, partiendo el nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, en viaje de bodas para Alayor, Mahón, donde fijará su residencia.

—El domingo, día 21, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol de esta ciudad, se celebró el enlace matrimonial de la señorita Petra Vergas Sánchez y don Leopoldo Sánchez Vaquero, de Navacepedilla de Corneja (Avila). Ella vestía elegante traje blanco. Fueron padrinos los tíos del novio, don Faustino y doña Margarita Sánchez. Bendijo la unión el señor párroco don Victoriano Almaraz y celebró la misa de velaciones el coadjutor de la Parroquia, don Luis Serna. El acta matrimonial la firmaron como testigos por parte del novio don Benjamín Vicente y por parte de la novia don Angel Vergas.

Asistieron los padres de la novia, don Epifanio (Industrial de Villafranca de la Sierra) y doña Joaquina, y el padre del novio, don Loreto.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un bien servido almuerzo en el Parador del Rastro. Los nuevos esposos salieron en viaje de bodas para diversas poblaciones. Lea deseamos mucha felicidad.

A. BALLESTEROS

MÉDICO

Piel, Sífilis y Venéreo
Consulta de cuatro a ocho
Calle de Santo Tarné, núm. 4
Cámara sanitaria número 2

ESCOGIDA Y SELECCIONADA

con mucho esmero la fruta de Villafranca de la Sierra, se tiene a la venta en el Almacén de la Plaza de la Catedral, junto al Corralón, venta al por mayor y menor.

Han terminado las fiestas de Santa Teresa

La solemne función religiosa y el emotivo desfile procesional hasta la iglesia parroquial de San Juan Bautista, que el Ilustre y Real Patronato de Santa Teresa de Jesús organiza cada año en honor de nuestra excelsa Patrona y paisana, pusieron término ayer a la realización del programa de cultos, como la gran traca quemada en la vieja Plaza del Alcázar, seguida de la retreta militar, acabó con el programa de actos profanos que han resultado brillantísimos. La Reverenda Comunidad de Padres Carmelitas obsequió, según costumbre, a las autoridades y representaciones oficiales. Unánimemente han sido elogiados la devoción del pueblo abulense, el esplendor de los actos de culto, la magnificencia de los desfiles procesionales, y el esmero del Excmo. Ayuntamiento y demás entidades cooperadoras, particularmente la Academia de Intendencia, Educación y Descanso, Avila C. F., Industria y Comercio, etc., en que los actos llamados festejos populares resultaran amenos y encuadrados dentro del marco tradicional de nuestras aficiones.

La mejor prueba del agrado con que fué recibido el programa de

fiestas ha sido la extraordinaria concurrencia a todos los actos celebrados, aun teniendo que dividirse el público como sucedió el domingo respecto al festival Hípico Deportivo de la Academia de Intendencia, el Concurso de Corros y Danzas de «Educación y Descanso» y las tiradas de pichón. Por cierto que el Campo de tiro de la Sociedad abulense ha despertado sumo interés por esta manifestación deportiva. Se ha hecho una obra magnífica y productiva de fuertes ingresos para Avila y en tan corto tiempo que son muchos los de Avila que teniendo por costumbre pasear en el verano por las Hervencias se muestran sorprendidos de haberse encontrado «de la noche a la mañana» completas las instalaciones más necesarias, cercado el terreno y en marcha la afición. Esto es un indicio más del claro optimismo de la España de hoy.

Restá decir que de las atracciones populares que mejor han resultado, según las manifestaciones del público, han sido la elevación de globos grotescos y las magnas colecciones de fuegos artificiales. La traca de anoche fué maravillosa.

EXAMEN DE ESTADO

Preparación completa para el ejercicio escrito y oral a cargo de LICENCIADOS EN CIENCIAS Y FILOSOFIA Y LETRAS
Tomás Luis de Victoria, 9. (Librería)

RELACION DE PRENDAS

para los desnudos de Europa víctimas de la guerra, recibidas en esta Diócesis para que nuestro Santísimo Padre el Papa, pueda distribuir las en la próxima Nochebuena

Señora de Pardo (don José) un jersey; doña Paula Acuña, 2 pares calcetines; don Francisco de Tapia, una camisa, una camiseta y 4 pares calcetines; señora de Alcón, una camiseta y un calzoncillo punto; señora viuda de Varó, un impermeable; señorita Alejandra Robledo, un jersey; doña Carmen Serrano, 2 camisetas niña y 3 pares calcetines; Comercio de E. González Ferrero, 4 jerseys; señorita Eúsa Martín, camiseta señora. De Cebreros, segundo envío 3 jerseys, 2 pares calcetines y un chaleco paño caballero; doña Asunción Galán y Filita Galán, un jersey y dos pares calcetines; doña Fe Ciesta, 2 camisas tela, una camiseta punto, 4 sport y 2 pares calcetines.

Las prendas pueden entregarse en los domicilios de Mujeres de Acción Católica: presidenta diocesana, Generalísimo Franco, 8; presidenta parroquial de San Pedro, Plaza del Ejército, 6; presidenta parroquial de San Vicente, Catedral, 1; presidenta parroquial de Santiago, Bajada de San Nicolás, 5; presidenta parroquial de San Juan, Pedro de la Gasca, 13.

Domicilios de las jóvenes de Acción Católica: presidenta diocesana, Plaza del Ejército, 3; presidenta parroquial de San Pedro, Plaza del Ejército, 4; presidenta parroquial de San Vicente, Eduardo Marquina, 1; presidenta parroquial de San Juan, Comuneros de Castilla, 3; presidenta parroquial de Santiago, Carrera de Santo Tomás, 22.

Lea Ud. EL DIARIO DE AVILA

Inspección Provincial de Primera Enseñanza

Todos los señores Maestros nacionales que no lo hayan hecho, deben pasar por las Oficinas de esta Inspección a recoger un ejemplar de «El Maestro mirando hacia dentro», por don Andrés Manjón, correspondiente a la Edición Nacional de las Obras selectas de tan eminente pedagogo. El importe del libro aludido fué descontado a su tiempo de la consignación para material escolar.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Tareas de la Sección Femenina

Ayer se clausuró la exposición de labores y fotografías de la Sección Femenina, que fué inaugurada días pasados con motivo de las fiestas de nuestra Patrona Santa Teresa de Jesús.

En ella se ha puesto de relieve la labor que cada uno de los Departamentos realiza en los diferentes servicios que la Falange encomendó a la Sección Femenina y que hemos podido admirar en una serie de magníficas fotografías referentes a cada una de las Regidurías.

En las labores vemos como la Sección Femenina, por medio de las Escuelas de Hogar, trata de hacer resurgir aquellos trabajos que un día dieron fama a nuestra Patria y que ahora parecían iban a perderse. Son trabajos en fieltro que con sus colores armónicos ponen notas de alegría en el decorado de la casa; primorosos bordados que destacan en mantelerías y ropas de cama, ruedos de pita que nos hacen ver el resurgimiento de la industria casera y la obra de artesanos; man-

Carnecería y Salchichería Viuda de S. Luengo

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que han dado comienzo las acreditadas mantanzas de esta casa y con ellas las ya famosas y acreditadas salchichas que esta casa elabora.

Gran surtido en choto pequeño, ternera y cordero.

En el campo de San Antonio

Concurso provincial de danzas, rondallas y dulzainas

Organizado por Educación y Descanso con la cooperación del excelentísimo señor Gobernador civil, Ayuntamiento de Avila y Dirección General de Turismo, se celebró el domingo el anunciado Concurso provincial de danzas, rondallas y dulzainas.

Había despertado en toda la provincia extraordinario interés y habían anunciado su concurrencia elementos de Naval Moral de la Sierra, Burgohondo, Piedralaves, El Arenal y Arenas de San Pedro. Pero por circunstancias de transporte, solo participaron en él los grupos de danzas de El Tiemblo y Navalosa, las rondallas de los citados pueblos, los dulzaineros de Maello y parejas de baile de El Tiemblo, Navalosa y Avila.

Le presenció inmenso público que aplaudió entusiastamente todas las actuaciones de los elementos ataviados típicamente.

El premio de grupos de danzas lo obtuvo el de El Tiemblo, así como también la rondalla del mismo sitio se llevó el premio correspondiente a las rondallas que actuaron.

El premio de dulzainas le fué concedido a la pareja de dulzaineros de Maello.

En cuanto al concurso de parejas de baile fueron concedidos tres premios: el primero lo ganó la pareja de Navalosa; el segundo, la de Avila, y el tercero, la de El Tiemblo.

Fuó concedido asimismo otro premio a la pareja mejor ataviada y que fueron el dulzainero de Maello y una de las componentes del grupo de danzas de El Tiemblo.

El excelentísimo señor Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, fué presidente del

Jurado que estaba compuesto por los señores: camarada vicesecretario provincial de Obras Sindicales, en representación del camarada delegado Sindical provincial don José Mayoral Fernández, cronista oficial de Avila y asumiendo a la vez la representación de la Dirección General de Turismo; representación de la Delegación Provincial de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JON, don Enrique Jiménez Vaquer, músico, y camarada Enrique Rodríguez, profesor de música y director del Cuadro Artístico de «Educación y Descanso».

La Catedral de Avila Monumento de Arte Popular

Sobre este tema de interés excepcional para todo abulense que sienta el encanto de nuestros monumentos y la grandiosidad de ese Templo Mayor entre los magnos, disertará el jueves próximo, 25 de Octubre, don Antonio Varedas Rodríguez en el «Centro Cultural Abulense».

La Conferencia se tendrá en el Instituto de Enseñanza Media y comenzará a las ocho de la tarde.

Comedor de Caridad

Señores a quienes se ha rogado concurrir en la presente semana: don Valentín Cid, sacerdote; Excmo. Sra. Duquesa de Valencia; don Eladio Vaquero Martín; don José María Velázquez; don Gustavo Velayos; señora viuda de don Casto Velayos; doña Luisa Velayos; don Nemesio Velayos; señoras hijas de don Salvador Velayos; don Otilio de Vega

DONATIVOS

Obtenido del cepillo para aceso a la muralla el día de Santa Teresa, 41 pesetas; enviado por la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Valencia, de la exposición de arte en su palacio, 467 pesetas; doña Clotilde Pérez de Ramírez, para una comida, 100 pesetas; don Perfecto Vaquero y señora, 50; doña Concha Astudillo, viuda de Millán 25; señora del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, postres de pasteles; Comercio e Industria, para la comida extraordinaria, 12g pesetas; Excelentísimo Ayuntamiento para la suya, 150 pesetas.

Inauguración de un curso

MADRID.—En la Academia de Jurisprudencia y bajo la presidencia del ministro de Asuntos Exteriores, quien pronunció un discurso, se ha inaugurado el curso de la Escuela Diplomática. (Cifre).

Estación Meteorológica de Avila

(Instituto)

Temperaturas extremas de hoy

Máxima, 18,5 a las 13,30 horas.

Mínima, 3,2 a las 4,00 horas.

PRESION

A las 18 horas ayer: 670,6

A las 7 horas hoy: 672,1

GOBIERNO CIVIL DE AVILA

Mañana, día 24 de los corrientes, de las 9 a las 13 horas, se realizarán ejercicios de tiro de mortero con granadas fumígenas en las inmediaciones de Bernuy, por fuerzas del Regimiento de Defensa Química.

Lo que se hace público a fin de que observen las debidas precauciones las personas que hubiesen de transitar por los citados lugares.

El gobernador civil, Luis Valero Bermejo.

teos con anchas franjas picadas; lindas canastillas que manifiestan la ingente labor de la Sección Femenina en la parte de Divulgación y Asistencia Sanitaria Social.

En la segunda exposición que la Sección Femenina de Avila hace y en ella hemos podido admirar la gran labor que en las distintas Regidurías se lleva a cabo,

Aprenda Usted CONTABILIDAD

por correspondencia, sin moverse de su domicilio y en unos semanas se capacitará para conseguir un magnífico empleo.

Pídanos hoy mismo folleto ilustrado "ACADEMIA CCC APARTADO 108-SAN SEBASTIAN"